Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

A. INFORMACION GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Período del Informe - Entregable No. 11	Contratista		Pago No.
		Razón social	C.C. /NIT	
23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	MES DE SEPTIEMBRE DE 2026	SERVIMOS ELEVADORES SAS	901212483-3	11 NO
Objeto contractual	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO , INCLUYENDO LOS REPUESTOS PROPIOS DEL MANTENIMIENTO Y OTROS NECESARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE TRASPORTE VERTICAL DE PASAJEROS DE LAS DIFERENTES SEDES PROPIAS QUE INTEGRAN EL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA.	Sup. Técnica	Nombres Supervisores	JOSE ALFREDO VEGA GALARAGA
		Sup. AFJC		

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.		Vigencia póliza:	
CONTRATO	4260864 - 2026	NC053-2025	MINIMA CUANTIA	$ 65.000.000	Aseguradora	NA NA	Fecha vencimiento	NA
Fecha de suscripción	16 DE DICIEMBRE DE 2025		**Fecha de terminación** (inicialmente pactada)				19 DE AGOSTO DE 2026	
Fecha de inicio	19 DE DICIEMBRE DE 2025		**Fecha final** (incluidas prórrogas, si aplica)				30 DE NOVIEMBRE DE 2026	

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
REDUCCIÓN	1	CO1CTRMOD21715260	26/01/2026	$2.806.688.00				
PRÓRROGA Y ADICIÓN	2	CO1CTRMOD23632141	01/07/2026	$28,773,248.00	19 DE AGOSTO DE 2026	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	03 MESES Y 11 DIAS	RP.33526 - CDP.10926- U 27-01-01-811
			Total adiciones	**$28,773,248.00**				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP				Registro Presupuestal						
	No.	Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	No. RP	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con el RP	% de Ejecución del RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-811	4925	03/12/2025	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 10,000,000.00	61325	16/12/2025	$ 10,000,000.00	$ 7,193,312.00	71.93%	$ 2,806,688.00	$ 0.00
27-01-01-811	2326	13/01/2026	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 73,696,000.00	2226	13/01/2026	$ 73,696,000.00	$ 63,718,797.00	86.46%		$ 9,977,203.00
27-01-01-811	10926	01/07/2026	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 28,773,248.00	33526	01/07/2026	$ 28,773,248.00		0.00%		$ 28,773,248.00
									0.00%		$ 0.00
									0.00%		$ 0.00
								$ 0.00	0.00%		$ 0.00
-				$ 112,469,248.00	**Total**		$ 112,469,248.00	$ 70,912,109.00		$ 2,806,688.00	$ 38,750,451.00

Valor inicial del contrato	$80,889,312.00	109,662,560	$ 38,750,451
Valor Adiciones o Reducciones	$ 28,773,248.00	$0.00	
Valor total (Incluidas adiciones)	$ 109,662,560.00		
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	$ 70,912,109.00 71%	**Valor anticipo** (Si aplica)	0% $ -

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACION

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
61325	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	30/01/2026	3810126	$ 7,193,312.00	SE-3256	6.56%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	29/01/2026	17382826	$ 7,193,312.00	SE-3287	6.56%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	25/03/2026	87621626	$ 7,193,312.00	SE-3323	6.56%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	25/03/2026	87611626	$ 6,172,300.00	SE-3324	5.63%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	30/04/2026	146044326	$ 7,193,312.00	SE-3355	6.56%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	12/05/2026	163325526	$ 7,193,312.00	SE-3396	6.56%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	26/05/2026	183758826	$ 7,193,312.00	SE-3429	6.56%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	26/06/2026	240625726	$ 7,193,312.00	SE-3463	6.56%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	13/08/2026	317160126	$ 7,193,312.00	SE-3475	6.56%
2226	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	27/08/2026	342858226	$ 7,193,312.00	SE-3511	6.56%
33526	27-01-01-811	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)			$ 7,193,312.00	SE-3568	6.56%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
Total pagos SIIF				$ 78,105,420.00	**Total Porcentaje Ejecución Financi**		71%

II. AMORTIZACION ANTICIPO (si aplica)

Soporte/Actividad	Fecha	Valor
		$ 0.00
		$ 0.00
		$ 0.00
		$ 0.00
Total amortizado	0%	$ 0.00

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor. (Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Obligación Especifica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
1. CUARTO DE MAQUINAS 1.1 MANTENIMIENTO DE BOVINAS DE FRENO UND 6 1.2 MANTENIMIENTO DE BANDAS DE FRENO UND 6 1.3 MANTENIMIENTO DE PASADORES DE BRAZO DE FRENO UND 6 1.4 PRUEBA DE DESLOMBRAMIENTO UND 6 1.5 MANTENIMIENTO CABLES DE TRACCION Y POLEAS UND 6 1.6 LIMPIEZA Y LUBRICACION GENERAL UND 6 X CONTROL 1.7 MANTENIMIENTO DE RELEVOS DE MANIOBRA Y DISPOSITIVOS UND 6 1.2	1. Una visita al mes y/o según necesidad del servicio programado de común acuerdo con el supervisor del contrato. 2. Realizar la revisión de la seguridad de los equipos, ajuste de partes, nivelación, limpieza, lubricación, revisión, pruebas de funcionamiento, ajuste de conexiones, entre otros. 3. Registrar cada mantenimiento preventivo y/o correctivo en el respectivo reporte de mantenimiento mensual e indicar, conforme a la rutina establecida para cada una de las visitas, todas las partes que se revisan. 4. Verificar que los sistemas de seguridad se encuentran habilitados si hay emergencia. 5. Realizar la validación técnica correspondiente para que los equipos objeto del contrato cumplan con toda la normatividad vigente correspondiente a uso, mantenimiento y certificaciones donde aplique. 6. Ejecutar las labores contratadas con personal experimentado, especializado, certificado y calificado para intervenir equipos de las marcas y características del presente estudio realizando las pruebas técnicas, reparaciones necesarias, inspecciones rutinarias, ajustes, calibración, suministro e instalación de repuestos originales garantizando condiciones de uso y operación. Parágrafo 1. El suministro de los repuestos que se requieran durante la ejecución del contrato se hará previa aprobación del supervisor del contrato. Parágrafo 2. Las tarjetas u otros componentes electrónicos solo podrán ser reemplazados por originales y se deben instalar con su propio personal especializado: por ninguna razón se aceptaran reemplazos remanufacturados. 7. Cambiar los repuestos en caso de que estos no cumplan con las especificaciones exigidas, dentro de los tres días hábiles siguientes a la aprobación por parte del	•TECHO DE CABINA: •Operador de puerta y puerta de cabina (switch de seguridad) •Botonera de la cabina •Limpieza de botonera de cabina •Funcionamiento de la iluminación principal •Comprueba la iluminación de emergencia •Integridad de las placas de capacidad y avisos •Techo/Estructura •Switches de seguridad •Comprueba Operación de la alarma •Operación del intercomunicador IMAX VOICE •Integridad de los botones 2 CUARTO DE MAQUINAS •Verifica la vigencia del extintor •Verifica la identificación de la puerta de acceso al cuarto de maquinas •Verifica el cierre de la puerta •Existencia de escaleras de acceso al nivel superior •Existencia de la barandilla de nivel superior •Prueba de NOBREAK y rescate automático •Fusibles (verifica el amperaje de acuerdo con la tabla de fusibles) •Disyuntores (verifica el amperaje de acuerdo con la tabla de disyuntores) •Limpieza del cuadro de comando	SE-3568	$ 7,193,312.00	33526	27-01-01-811	27-01-01-811	6.56%
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
	7							

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

	8							
	9							